



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del treinta de octubre de dos mil veinte, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres miembros del GIJ, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por CORONAVIRUS COVID - 19. En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5ª O/A.1: Por unanimidad el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2020 del GIJ.

Se dio lectura al Acta por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/6ª O/A.2: Por unanimidad el GIJ aprobó el Acta.

3. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA 2021).

La Directora General del CDAACL realizó la presentación del proyecto de PADA 2021. Al respecto los integrantes del GIJ propusieron que debido a la pandemia se plantee la meta de valoración de expedientes judiciales en dos escenarios: en el primero tomando en consideración que todo el 2021 se continúe con el trabajo vía remota, dadas las medidas adoptadas por esta Suprema Corte para restringir los accesos a las oficinas; y en el segundo considerando que las actividades se normalicen y con ello se regrese al trabajo de manera presencial.

Acta de la sexta sesión ordinaria 2020 del Grupo Interdisciplinario Judicial aprobada en la séptima sesión ordinaria celebrada el seis de diciembre de 2020



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/6^a O/A.3: Por unanimidad el GIJ aprobó en lo general el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 y se acordó que la Directora General del CDAACL remita a los integrantes del GIJ los ajustes propuestos durante la sesión.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Bimestral 2020 del GIJ.

La Directora General del CDAACL presentó al GIJ el Quinto Informe Bimestral 2020 de actividades de dicho grupo.

Acuerdo SCJN-GIJ/2020/5^a O/A.5: Por unanimidad el GIJ aprobó el Quinto Informe Bimestral 2020 de actividades del GIJ, para su presentación al Comité de Gobierno y Administración.

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de
la Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes